

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

28838 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, Subdelegación del Gobierno en Pontevedra y Delegación del Gobierno en Galicia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del parque eólico Barjas de 121 MW y su infraestructura de evacuación asociada, en las provincias de León, Ourense y Lugo.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del parque eólico Barjas de 121 MW y su infraestructura de evacuación asociada, cuyas características generales son las siguientes:

Expediente número: PEol-407.

Peticionario: DESARROLLOS RENOVABLES IBERIA DELTA S.L. U. (Grupo Statkraft), con domicilio social en Paseo de la Castellana, 200, Edificio SPACES planta 8, Ofic. 810 28046 Madrid, y CIF B-88560859.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del parque eólico Barjas de 121 MW y su infraestructura de evacuación.

Emplazamiento: Términos municipales de Barjas, Oencia, Trabaledo y Vega de Valcarce en la provincia de León; Villamartín de Valdeorras, Petín, Larouco, A Pobra de Trives y San Xoán de Río en la provincia de Ourense; y Folgoso do Courel y Quiroga en la provincia de Lugo.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por medio de una planta eólica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Características técnicas:

Parque eólico: tendrá una potencia instalada de 121 MW. Estará integrado por 22 aerogeneradores de 5,5 MW. La evacuación del parque eólico se hará mediante líneas subterráneas de 30 kV, que recogerán la energía generada por los aerogeneradores y la conducirán hasta la subestación transformadora 30/220 kV del parque. Incluye 3 torres de medición, viales de acceso y obra civil para instalación y mantenimiento.

Subestación transformadora "Barjas" 30/220 kV: recibirá la energía generada en el parque eólico por medio de las líneas subterráneas de 30 kV y elevará la tensión hasta los 220 kV mediante un transformador de 121 MVA. Compuesta por un parque de intemperie de 220/30 kV y un sistema de interior de 30 kV.

Línea aérea de alta tensión 220 kV: para evacuación de la energía generada por el parque eólico. Con origen en la subestación "Barjas" y final en la

subestación Trives 220 kV (REE). La longitud total de la línea es de 53,6 km, contando con 174 apoyos. Configuración simple circuito, con un conductor por fase y conductor de protección.

Presupuesto: 98.037.200 €

El proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, en virtud de lo definido en el artículo 7.1.a de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar la resolución de autorización administrativa previa de la instalación. Corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del mismo ministerio, formular la declaración de impacto ambiental. Por su parte, corresponde a las Áreas de Industria y Energía de las Subdelegaciones del Gobierno en León, de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra (que actúa sobre la provincia de Ourense) y de la Delegación del Gobierno en Galicia (que actúa sobre la provincia de Lugo) la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, en la parte correspondiente a cada provincia, por lo que esos son los órganos a los que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es>) o por cualquier otro de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Área Funcional de Industria y Energía de la correspondiente provincia.

El Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación pueden ser examinados:

A través del siguiente enlace: <http://run.gob.es/Barjas>

En la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>,

En la página web de la Delegación del Gobierno en Galicia, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/galicia/proyectos-ci/INFORMACION_PUBLICA/INSTALACIONES_ELECTRICAS.html

Presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.leon@correo.gob.es.

Presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Pontevedra, sita en Plaza de España, s/n, 36002, Pontevedra; esta consulta presencial requerirá de cita previa, que puede solicitarse a través del teléfono 986 98 92 35, en horario de 9h a 14h, o del correo electrónico a industria.pontevedra@correo.gob.es.

Presencialmente en el Área de Industria y Energía situada en la Delegación de Gobierno en Galicia, Plaza de Ourense, nº 11, A Coruña, C.P. 15003; esta consulta presencial requerirá de cita previa, que puede solicitarse a través del teléfono 981 98 95 59, en horario de 9h a 14h, o del correo electrónico a industria.acoruna@correo.gob.es.

León, 31 de mayo de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A210037560-1